



Bucaramanga, 11 JUL 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
MARTHA CECILIA MANCERA LINARES
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-6327.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25.995 A-55
Línea Nat. 01 8000 111 230

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERÍA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG292771947CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARTHA CECILIA MANCERA LINARES

Dirección: KM 1 + 500 VEREDA GUALILO BAJO FINCA LA FORTUNA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006

Fecha Admisión:
04/07/2019 18:30:17

Mo: Franqueo líc de carga 0002209



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-6327
Fecha: 03/jul./2019 03:05 PM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente
Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

Bucaramanga,
Señora
MARTHA CECILIA MANCERA LINARES
KM 1 + 500 Vereda Gualilo Bajo Finca La Fortuna.
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICIÓN EN DONDE SOLICITA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VEREDA EL GUALILO BAJO.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada Para La Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, me permito informarle que esta Delegada, desarrollando su función de vigilancia, oficio a la oficina de alumbrado público para que de solución de fondo a la problemática expuesta por usted en la solicitud recibida en esta entidad.

Quedamos atentos a las actuaciones administrativas adelantadas por parte de las entidades competentes, y de sus actuaciones estaremos informando oportunamente.

Al responder por favor citar el radicado 4859 - 2019

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente.
PROYECTO: ELVIA MEJÍA.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

